

RESOLUCIÓN No. 04.A.DIC.118

**Dr. PAUL OCAÑA SORIA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO**

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía TADEC TÉCNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Primero del cantón Ambato, el 11 de junio de 2004 con la solicitud para su aprobación.

QUE los departamentos de Control e Intervención y Jurídico mediante informe No. SC.ICA.UCIV.04.167 de 16 de junio de 2004 y memorando No. SC.ICA.DJ.04.376 de 16 de junio de 2004, han emitido opinión favorable para la aprobación solicitada.

EN uso de las facultades conferidas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM.03087 de 26 de marzo de 2003.

RESUELVE:

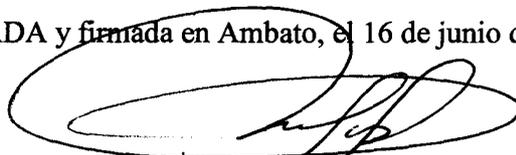
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma del estatuto de la compañía TADEC TÉCNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA. en los términos constantes en la referida escritura; y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Ambato.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Primero y Segundo del cantón Ambato, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Ambato: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

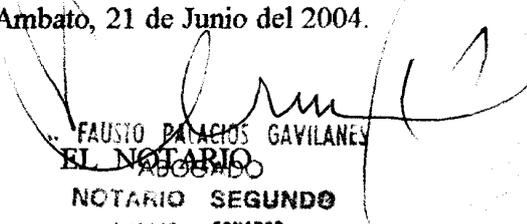
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato, el 16 de junio de 2004.

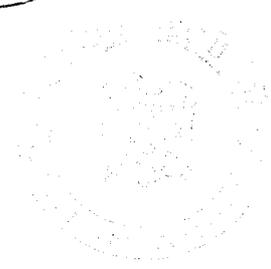


**DR. PAUL OCAÑA SORIA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO**

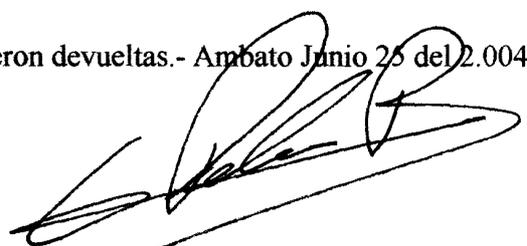
Ra-

ZON: Al margen de la matriz de la escritura principal de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TADEC TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA., de fecha quince de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco, tomé nota de lo que se indica en la presente Resolución Número 04.A.DIC.118, de fecha dieciséis de Junio del dos mil cuatro. - Ambato, 21 de Junio del 2004.


FAUSTO PALACIOS GAVILANES
EL NOTARIO
NOTARIO SEGUNDO
AMBATO - ECUADOR



Queda inscrita con esta fecha la presente Escritura juntamente con la Resolución N° 04.A.DIC.118 de la INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE AMBATO , de Junio 16 del 2.004 , bajo el número Doscientos Sesenta y Siete (277) del Registro Mercantil, se anotó con el número 2407 del Libro Repertorio. Dí cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Tercero de dicha Resolución.- Queda archivado una copia , las demás fueron devueltas.- Ambato Junio 25 del 2.004.-



Dr. Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO

